

# SIGUE en PIE el PELIGRO de la ALZA de la AZÚCAR

## El NUEVO PROYECTO del Ejecutivo no hace otra cosa que APLAZAR el PROBLEMA por un Año

# TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

SAN JOSE, COSTA RICA

Edición No. 402  
403

Sábado 10 de Agosto 1940

¢0.10 Ejemplar

## Por Una Ley de Inquilinato

**Contra los desahucios injustos! Obreros! Empleados Públicos y de Comercio! Comerciantes! Intelectuales pobres! Pueblo de Costa Rica en general! Organicémonos y luchemos por la Ley de Inquilinato**

El problema del inquilinato se le está planteando a las capas pobres y medias del pueblo con mayor gravedad que nunca.

Hay escasez de casas. Los alquileres son altos. Y los caseros luchan por aumentar sus rentas.

Existe una ley que impide a los caseros levantar el valor de los alquileres. Entonces ellos burlan la ley desahuciendo a los inquilinos para dar campo a otros que paguen más. Mediante esta maniobra son muchísimas las personas desahuciadas estando al día en el pago de sus alquileres.

Hemos visto verdaderas tragedias: familias honorables a punto de ver echar sus muebles a la calle por la policía, sin deberle un centavo al casero.

Esta situación nos ha movido a presentar un proyecto de ley a la consideración de la Cámara tendiente a aliviar la situación de los inquilinos.

No se trata de una ley apellada de nadie; ni de los caseros. Se trata de una ley que enmarca dentro de nuestra vida constitucional y que al mismo tiempo qué favorece a los inquilinos respetando los derechos de los caseros.

No se podrá decir ahora que los caseros, ante la promulgación de esa ley se asustarán y se negarán a continuar construyendo casas. Veamos qué es lo que dice nuestra ley.

1.—Ningún inquilino que esté al día en el pago de sus alquileres podrá ser desahuciado sin que se le haya pedido la casa con cinco meses de anticipación.

2°—Sólo en un caso cabe el desahucio: antes de los cinco meses, para inquilinos que estén al día. Es cuando el casero logre demostrar que si el inquilino no despojó la casa fue porque no quiso, porque

tuvo oportunidad de pasarse a otra casa más o menos del mismo alquiler y del mismo confort de la que ocupaba. Si el casero no prueba esto de manera contundente, tiene que esperar los cinco meses para desahuciar. Desde luego, esos cinco meses tendrá que pagarlos, como de costumbre, el inquilino. Lo que se pretende es que haya un plazo largo para que el inquilino busque casa.

3°—La ley se da para un plazo de cinco años y se declara de orden público a fin de que pueda tener efecto retroactivo y proteger a los inquilinos que ya estén en dificultades con el casero, cuando ella se promulgue.

Queda explicada nuestra iniciativa. Es claro que PASA A LA PAG. CUATRO

## La Reforma Tributaria planteada por la Municipalidad es de vital importancia para la Comunidad Josefina

**Comienzan a movilizarse las Juntas Progresistas en apoyo del Proyecto Municipal El vecindario josefino debe agruparse alrededor de sus Juntas, hasta conseguir que ese proyecto cristalice en hermosa realidad**

Tenemos noticias de que ya algunas Juntas Progresistas de la capital han celebrado reuniones y efectuado consultas y se preparan a organizar un movimiento general en apoyo de la reforma tributaria planteada por la Corporación Municipal. En realidad, esta deber, en la actualidad, la tarea central de todas las Juntas Progresistas.

## El estudiantado condena las mociones de Paco URBINA

La Federación Nacional de Estudiantes ha dado a la prensa nacional un corto manifiesto, en el que insiste en sus demandas anteriores de mayor representación en la Asamblea

Universitaria y condenan, de manera terminante, las mociones presentadas a la Cámara por el diputado Paco Urbina para reformar la ley constitutiva de la Universidad, en el sentido de designar al Ministro de Educación como Presidente del Consejo y de la Asamblea Universitaria. Muy justamente, los estudiantes sostienen que tal designación significa la supresión de la autonomía universitaria, ideal eje del movimiento estudiantil del mundo entero y una de las conquistas de la verdadera democracia. Nosotros queremos manifestar nuestro apoyo a las justas aspiraciones estudiantiles e invitarlos a continuar en el camino en que marchan, de lucha franca por la defensa de sus intereses.

La municipalidad está interesada en mejorar el servicio

de cañerías e higienizar y embellecer los barrios pobres de la capital pero no hay dinero para esos trabajos. Por otra parte, con el actual sistema tributario, la realización de esos trabajos significa aumento de impuestos para los pequeños propietarios y alza de alquileres. Con la reforma en proyecto se rebajaría el monto de la contribución a los pequeños propietarios y se mejoraría el servicio

El pueblo y los cultivadores de caña necesitan que se les proteja y no los azucareros millonarios

Hemos leído rápidamente el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso para "proteger la industria cañera". Nuestra primera impresión es que ese proyecto, en su esencia, no responde a la literatura que se le ha hecho.

Es cierto que en un artículo se dice que el azúcar no podrá venderse al público a un precio mayor de veinte céntimos la libra. Pero cierto es también que esa medida es

transitoria, apenas regirá por un año. Pasado el año, el Poder Ejecutivo queda autorizado para levantar el precio del azúcar a veinticinco céntimos la libra y a veintidós colones el quintal por mayor. Pareciera entonces que lo que se ha querido es calmar el descontento popular aplazando por un año una medida que nuestro pueblo repudia y repudiará.

Nuestro Partido iniciará una campaña para demostrarle al pueblo tres cosas: a) que no son los azucareros los que necesitan protección sino los agricultores, los productores de caña. b) Que los productores de caña pueden ser favorecidos ampliamente con sólo restarle una mínima parte de sus fabulosas ganancias a los azucareros y sin necesidad de levantar el precio del producto; c) que el azúcar no podrá ser nunca para Costa Rica una industria de exportación desde luego que es imposible que lleguemos a estar en condiciones de competir con el azúcar de otros países salvo que permitamos que se estrangule al pueblo obligándolo a pagar el azúcar carísimo

mo y que se transforme a los trabajadores de las ingenios en mulas de carga condenadas a trabajar por un puñado de frijoles.

Por otra parte, tenemos la impresión de que en el proyecto del Poder Ejecutivo no están bien defendidos los productores de caña ni los productores de dulce. Sobre todo las cláusulas que se relacionan con los primeros, son oscuras. Estamos de acuerdo en que se planifique y se controle la producción de azúcar y por consiguiente, la de la caña. Pero no estamos de acuerdo en que el tal control sea un pretexto para hacerles el caldo gordo a unos cuantos millonarios que están realizando el mejor de los negocios que se realizan en Costa Rica y que han sorpreendido al gobierno con argumentos falsamente aplicados a la situación de su industria.

Dejamos así expuesto lo que pensamos después de una primera lectura del proyecto en cuestión. Cuando hayamos estudiado el proyecto a fondo diremos nuestro pensamiento con mayor amplitud y claridad.

Servicio de "Inter Continent News"

## Después de LA HABANA qué es lo que hay que hacer?

Editorial tomado de Daily Work, Agosto 1 - 40

El acuerdo que el Secretario de Estado Cordell Hull lleva a Washington después de la Conferencia de la Habana marca un avance más del imperialismo Americano en sus planes de dominación y control sobre los países Latino-Americanos.

Es verdad que dichos acuerdos son cubiertos de un lenguaje vago y velado, diferente del plan original; que a las ambiciones de Wall Street en el Hemisferio se les aplica hoy el nombre de "administración" en vez de "mandatos". Pero en substancia es lo mismo. Es la marcha agresiva de Wall Street para intensificar su dominio Colonial en el Hemisferio Occidental, es la intervención en marcha de Wall Street por la redivisión del botín colonial.

Es verdad que no fue todo un lecho de rosas para el imperialismo americano en la conferencia de la Habana. Las ambiciones de Wall Street chocaron no sólo con las ideas expansionistas de algunos de los

países más grandes de la América Latina que les gustaría también apoderarse de algo; no solo hubo choques entre los imperialistas Anglo y Americano, notados principalmente en la resistencia de la Argentina a las proposiciones de Hull, pero también se notó la presión de los intereses de los pueblos Latino Americanos luchando por su independencia contra las sombras en marcha del imperio de Wall Street.

Sin embargo es aquí en la Habana donde se nota más claramente la necesidad de reforzar el movimiento de los pueblos de la América Latina por UNIDAD e independencia democrática sobre una plataforma anti-imperialista. En la Habana las fuerzas progresistas de la América Latina no tuvieron una plataforma común, ni maquinaria alguna para una acción común.

Bajo tales condiciones, el imperialismo de los Estados Unidos jugado con maestría

PASA A LA PAG. CUATRO

## Con el monopolio de la sal se hace un primer ensayo de organización de la producción de C. R.

Una moción del compañero MORA cierra las posibilidades de un monopolio particular

Como saben nuestros lectores, el Estado ha resuelto establecer el monopolio de la sal. El objeto es organizar la producción y distribución de este artículo a fin de evitar los desbarajustes que se derivan de la anarquía en la producción, característica del régimen capitalista.

Esta nueva actitud del Estado costarricense es sintomática. Revela que los principios

de la economía socialista no son tan exóticos en nuestro país como se decía. El control de las diferentes ramas de la producción ha sido tesis sustentada por nosotros durante muchos años. Puede decirse que tal consigna es el eje de nuestra política económica. Naturalmente, el control de la producción no se está haciendo en Costa Rica como nosotros lo queríamos, pero lo

importante es que ya en principio nuestra tesis se ha oficializado.

En cuanto al monopolio de la sal, nuestro Partido, por medio del compañero Mora ganó una moción importantísima: la que limita a un veinte por ciento el máximo de producción que se le puede asignar a una sola persona física

PASA a la PAG. CUATRO

## Lunes - Mitin

A LAS 7.30 P. M.

en el LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Hablarán: MANUEL MORA, comentando el discurso de MOLOTOFF  
JAIME CERDAS, comentando el problema tributario.